



Red de Observancia y Aplicación de la Normativa
de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana

ROAVIS avanza en consolidación de redes nacionales y es modelo a replicar en otras regiones

Cuando en Septiembre de 2010 los Fiscales y Procuradores Generales de Centroamérica y República Dominicana crearon la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), sin duda tenían muchas expectativas para su fortalecimiento y consolidación a mediano y largo plazo. Pero quizás nunca pensaron que esto se daría tan rápidamente.

En tan solo tres años, la ROAVIS ha pasado de ser una consolidada red regional, a tener también expresiones nacionales fortalecidas, y a participar activamente en el ámbito internacional; al punto de ser vista como modelo de trabajo para ser replicado en Suramérica.

“Se ha desarrollado en muy corto tiempo; hemos logrado reunir a las partes fundamentales para trabajar en equipo en la persecución de los delitos ambientales de una manera integral, porque logramos unir a las autoridades fiscales, de aduanas, autoridades administrativas CITES, Ministerios del Ambiente y policías; para unir fuerzas y medios de prueba, para mejorar la investigación”, explica el Secretario de la ROAVIS y Fiscal Ambiental de Costa Rica, Sergio Valdelomar.

Lo anterior, añade, incluye la formulación de operativos, la capacitación constante, el intercambio de experiencias y de conocimientos; con el fin de uniformar criterios y formas de trabajo en la persecución de delitos ambientales.

A nivel de los países que la conforman, la ROAVIS ha establecido y fortalecido redes de trabajo nacionales, lo que ha permitido no solo mejorar las relaciones entre la autoridad fiscal y el resto de instituciones, sino que además existe más dirección funcional con resultados positivos. A mediados de 2013 se inició una nueva etapa para el establecimiento de redes binacionales o trinacionales, con una primera experiencia de trabajo entre Costa Rica y Panamá, lo que les permitió programar operativos conjuntos con enfoque transfronterizo.



Los Puntos Focales Nacionales de la ROAVIS, durante su tercera reunión anual en Diciembre 2013.

“Un buena investigación que culmine no solo con la sanción de los responsables, sino también con la salvaguarda del ambiente, requiere forzosamente del conjunto de las disciplinas e instituciones que han sido conjugadas en la ROAVIS”, explica Ruth Morcillo, Fiscal Ambiental de Panamá.

Al respecto, Lorena Fernández, Fiscal Ambiental de Honduras, destaca que *“las interacciones que se hacen a lo interno de cada país han venido, a lo largo de la creación de la ROAVIS, a facilitar y complementar cada una de las atribuciones que por ley tiene cada una de las instituciones que la conforman”.*

Esta estructura y organización a nivel regional y nacional le permitió a la ROAVIS darse a conocer y posicionarse también rápidamente en el plano internacional, al ser invitada a exponer su experiencia en diferentes foros mundiales y regionales, además de haber sido tomada de ejemplo, como mecanismo de trabajo exitoso para ser replicado por sus colegas fiscales de Suramérica.

“La creación de la ROAVIS marcó un hito en el área de observancia, de creación de redes regionales para cooperar en la lucha contra el tráfico de vida silvestre y lo valoramos de una manera muy positiva; lo hemos mencionado en los foros internacionales como un modelo a seguir”, explica Juan Carlos Vásquez, Vocero de la Secretaría de la Convención CITES con sede en Ginebra, Suiza.

Ante la pregunta de ¿hacia dónde se encamina la ROAVIS? El Secretario de la Red no lo piensa mucho. Con la claridad y seguridad de quienes saben hacia dónde van, señala que la ROAVIS va rumbo a *“mejorar la dirección funcional y a uniformar los criterios de todos los funcionarios administrativos y judiciales que la conforman; a mejorar las técnicas de comunicación y de intercambio de conocimiento; y a mediano plazo, a tratar de integrar otras regiones de américa, a fin de crear un corredor que nos ayude a mejorar la custodia de las especies de vida silvestre”.*

Sobre la ROAVIS

La ROAVIS constituye un foro regional para la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las instituciones que aplican la ley de vida silvestre. La Red reúne a los Ministerios Públicos, Procuradurías Ambientales y Procuradurías Generales de Centroamérica y República Dominicana, las cuales establecen mecanismos para insertar en sus actividades a un sinnúmero de agencias que contribuyen al combate del tráfico y el comercio ilícito de especies en la región: Aduanas, Ministerios de Ambiente, Policías, Fuerzas Armadas, autoridades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), entre otras, además de agencias especializadas como la Secretaría de la misma Convención, con sede en Ginebra, Suiza. Su expresión operativa en los países son las redes nacionales integradas por las agencias nacionales que en la práctica garantizan la administración, aplicación y judicialización efectiva y el cumplimiento de la normativa de vida silvestre.